

DECRETO Nº \_ 2.173.- /

MAT: Autoriza Giro de Fondo Interno a rendir.

INTO ALBORNOZ

LCALDE

LAJA, Mayo 15 de 2013.

## VISTOS:

- **1.-** Memo  $N^{\circ}$  34 de fecha 15 de mayo de 2013, de Jefe Administración y Finanzas que solicita giro de FIR de la escuela G-986 a su nombre.
- **2.-** Uso del reposo maternal parental de la Sra. Lorena Carvajal Vivero, encargada de Escuela F-1227, que se inicio el día 22/04/2013.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 363 de fecha 21/01/2013 que autoriza FIR Gestión.
- **4.-** Decreto  $N^{\circ}$  4.227 de fecha noviembre 28 de 2012, que aprueba presupuesto en educación Municipal año 2013.
- **5.-** Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  4.223 de fecha noviembre 27 de 2012, que aprueba PADEM 2013 por acuerdo  $N^{\circ}$  153 de sesión de Concejo municipal  $N^{\circ}$  41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- **6.-** Y las facultades que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE girar a contar de esta fecha la emisión del Fondo Interno a Rendir Gestión de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", al funcionario señor Patricio Lastra Mieres, jefe de administración y finanzas del DAEM, Rut No póliza de fidelidad funcionaria No 304189, mientras dure la licencia médica de la profesora encargada del establecimiento Sra. Lorena Carvajal Vivero. Para la ejecución de los gastos se deberá contar con la autorización de la profesora encargada que reemplace.
- 2.- CÚMPLASE así también con todas las demás obligaciones señaladas en el Decreto Alcaldicio Nº 363 de fecha 21 de enero de 2013 que es parte integral de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)

RIO MU

- Archivo SSMM